DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2025/CO_SSER/0062

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente : 2025/CO_SSER/0062

Titulo : TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS A PARTIR DE 1867

Departamento : KULTURA ETA HEZKUNTZA - CULTURA Y EDUCACION

Código CPV : 79999000

OBJETO DEL CONTRATO

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA ALMUDENA MARTINEZ CURIEL (Responsable del Archivo Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2025 08:43:02
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE

El objeto de la presente propuesta es la contratación de los servicios profesionales necesarios para la digitalización de la serie Libros de Actas desde el año 1867 en adelante, hasta agotar el presupuesto disponible.

Los libros presentan las siguientes características:

- los volúmenes se encuentran encuadernados
- Los tamaños de los libros son irregulares y oscilan entre las medidas 52 x 37 y 32 x 22 cm.
- El estado de conservación de los diferentes volúmenes es irregular aunque en general presentan un buen estado. No obstante su antigüedad y su valor histórico implican un cuidado especial en su manipulación para respetar al máximo su integridad.

TAREAS A EJECUTAR

DIGITALIZACIÓN

Para la realización de los trabajos la empresa aportará el material adecuado para realizar la digitalización (escáner, etc.)

El servicio generará 2 tipos de productos diferenciados:

Copia de conservación:

Generación de imágenes digitales en formato TIFF SIN COMPRESIÓN indexado (256 colores) con 24 bits de profundidad de color. La resolución de la digitalización será de 300ppp. Se obtendrá DIRECTAMENTE de la captura del escáner o cámara de fotos.

Copia de acceso e impresión

Generación de imágenes digitales en formato PDF, comprimido a una calidad que permita su fácil lectura. La resolución de la digitalización será a 300 ppp. Se obtendrá partiendo de la imagen inicial escaneada en TIFF SIN COMPRESIÓN

Estructura de los directorios y archivos

Los ficheros se estructurarán en un directorio formado por un nivel correspondiente a la signatura de cada libro. Dentro de cada directorio se ubicarán las imágenes nombradas con cada signatura y un número correlativo para cada una de ellas.

Para cada título se realizará un control de paginación.

Entrega de imágenes

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA ALMUDENA MARTINEZ CURIEL (Responsable del Archivo Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2025 08:43:02
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE

Las imágenes se entregarán en dos discos externos. Ambos contendrán toda la información del servicio, diferenciadas en dos grandes carpetas las imágenes TIFF SIN COMPRESIÓN y los archivos PDF

PERSONAL ADSCRITO AL TRABAJO

Personal con conocimientos amplios en digitalización y con experiencia en el manejo de documentos valiosos

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

El importe máximo de los trabajos a realizar será de 8.264,46 € + 21% de IVA (10.000 € IVA inc.) imputable a la partida 2025/231201.3322.22752 de Contratos del Archivo Municipal, del Departamento de Cultura y Educación

LUGAR DE EJECUCIÓN

El trabajo se desarrollará en los locales de Archivo Municipal y en horario de oficinas municipales.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se extenderá desde la fecha de adjudicación y finalizará al agotarse el presupuesto disponible, en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO

El abono se efectuará mediante la presentación de facturas previamente conformadas por este Archivo, en el número que permita el presupuesto disponible dentro del plazo fijado, según el **precio/hora** que se oferte.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El adjudicatario, dentro del PROGRAMA DE TRABAJO, deberá establecer todos aquellos procedimientos de control que permitan verificar de forma continuada el cumplimiento de los objetivos especificados, tanto en los plazos como en la calidad final. Entre estos mecanismos se encuentran:

- *Reuniones de seguimiento*: a partir del plan de entregas requerido se realizarán reuniones, bien periódicas o coincidiendo con los puntos de decisión, destinadas a revisar el grado de cumplimiento de las tareas planificadas, la entrega de productos, las reasignaciones de personal, la validación de las programaciones de actividades a realizar, etc.
- *Reuniones de control económico*: enfocadas hacia el control económico del proyecto.
- *Informes de situación y progreso*: servirán para comunicar al equipo director de proyecto del Archivo Municipal el estado actual de los trabajos, los objetivos alcanzados, las incidencias ocurridas, etc.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA ALMUDENA MARTINEZ CURIEL (Responsable del Archivo Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2025 08:43:02
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE

- El Ayuntamiento se reserva la facultad de solicitar, en cualquier momento, antes o después de la adjudicación y durante el curso de los trabajos, cualquier otro documento complementario en orden a la comprobación de cuantos datos haya ofrecido la empresa adjudicataria, tanto respecto a sí misma como respecto al personal propuesto.

SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Una vez adjudicado el contrato e iniciado el desarrollo del proyecto, será supervisado por el Archivo Municipal.

GARANTÍA Y CONFIDENCIALIDAD

Se entiende por garantía el compromiso del contratista de subsanar todos aquellos problemas que surjan en el uso del producto y que sean achacables a un mal funcionamiento de los desarrollos realizados, no ajustándose éstos a las funcionalidades o calidad requeridas. También se incluye en la garantía la mala calidad, errores o ausencias en la documentación complementaria a entregar, así como los posibles deterioros del material original por manipulación incorrecta.

La empresa adjudicataria se compromete a preservar la confidencialidad de los datos a los que tuviera acceso. En este sentido, deberá sujetarse a los preceptos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

A estos efectos, deberán establecerse las máximas cautelas en el acceso a los datos. Cualquier infracción en este sentido será calificada como grave y será causa de resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales, o de otro tipo, en que se pueda incurrir.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual susceptibles de explotación económica relacionados con el trabajo realizado bajo este contrato pertenecerán al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Cualquier producto o subproducto derivado del mismo no podrá ser utilizado para otros fines fuera del ámbito que le corresponda, sin el permiso expreso por escrito del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Tales derechos se entienden adquiridos con ámbito universal, todas las lenguas, todas las modalidades de reproducción, comunicación pública y distribución existentes, hasta la plena incorporación al dominio público.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA ALMUDENA MARTINEZ CURIEL (Responsable del Archivo Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2025 08:43:02
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

EVINMESQTYRHC4C2NCGK7Y5ZPE